

Reunión de CODEP FBMC
28 de marzo de 2018

Orden del día:

Sólo se tratan algunos temas urgentes, antes de proceder a las entrevistas presenciales o via skype con los postulantes al concurso de espacio pre-seleccionados.

ACTA DE REUNION

Miembros presentes:

Por claustro de estudiantes: Gonzalo Sanchez, Camila Bach

Por claustro de graduados: María Eugenia Segretin, Ignacio Schor, Martin Beron de Astrada

Por claustro de profesores: Norberto Iusem, Leonardo Erijman, Francisco Urbano. Alejandro Nadra se suma para las entrevistas con postulantes a concurso que tuvieron lugar a posteriori de la reunión de CoDep.

Por dirección: Anabella Srebrow, Pablo Wappner

1) Davies Sala renunció a su cargo de ayudante de primera exclusiva y ese cargo queda vacante porque se agotó el orden de mérito. En vista de las nuevas normativas de la UBA que no permite acumular puntos de cargos no utilizados en meses ya pasados para cubrir cargos temporarios, tendremos que contar con puntos "frescos" para cubrir mes a mes el cargo de Sofía Lista (equiparado a ayudante de primera dedicación exclusiva). Por todo esto, el cargo vacante por la renuncia de Davies Sala será utilizado para cubrir el cargo de Sofía y garantizar su continuidad en la secretaría, al menos hasta que podamos llamar a concurso el cargo que dejará vacante Luis Vázquez al jubilarse. Cabe aclarar que la materia IBMyC se queda con un docente menos, ya que Davies Sala había sido asignada a dicha materia. Esto habrá que tratar de resolverlo, tanto desde la coordinación de la materia como desde el CoDep, tratando de proveer un docente adicional.

2) La disminución de dedicación de Federico Coluccio, aun no fue tratada en CD. Si el CD aprueba el paso a dedicación semi-exclusiva, quedarán libres para el departamento los puntos equivalentes a un cargo semi-exclusiva de profesor.

Eso se usara en gran parte para completar la dedicación de Julia (ya que ella cuenta con un cargo equiparado ayudante de primera semi-exclusiva, en forma "permanente", y nosotros desde el año 2016 estamos consiguiendo puntos para suplementar este cargo y mantenerla con dedicación exclusiva (jornada completa) en la secretaría. La diferencia de puntos remanentes alcanzaría para nombrar un ayudante de segunda o para promover un ascenso de ayudante de primera a jefe de trabajos prácticos o de un jefe de trabajos prácticos a profesor, en base a los órdenes de mérito vigentes (tanto de docentes auxiliares como de profesores).

La mayoría de los presentes considera que resultaría arbitrario elegir a un docente de alguno de los órdenes de mérito vigentes para promover de

categoría. La impresión compartida por la mayoría es que resulta muy delicado el tema de promover a alguno de los JTPs que quedaron en órdenes de mérito de Concurso de Profesor Regular ya sustanciados, eligiendo a uno en detrimento del otro. En función de esto, la propuesta es que por el momento se nombre un ayudante de segunda nuevo (que beneficia a las tres áreas porque los ayudantes de segunda son sin área específica). Este tema se retomará en reuniones posteriores.

Una vez que Luis Vázquez deje su cargo y llamemos a concurso, eventualmente, si alguna de las secretarías actuales gana el cargo de planta, nos quedarían libres puntos suficientes para llamar a concurso de Profesor Interino. Se propone empezar a trabajar en la modalidad que le daríamos a dicho llamado, de forma tal de que sea un espejo de lo que pediríamos a la comisión Ad Hoc para cargos regulares.

En función de todo esto, se sugiere averiguar con Secretaría Académica si es posible llamar a un concurso interino antes de tener los puntos libres.

3) Averiguar si Bruno Bianchi es consejero directivo de FCEN y de ser así, si debe presentar su renuncia a CoDep del FBMC.